

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2429

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Feria** “Expo Goya emprende”, que se realiza en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, en el mes de julio de cada año. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Chieno**. (2.482-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno, por el que se declaran, de interés de la Honorable Cámara la feria “Expo Goya Emprende” que se realiza en la ciudad de Goya, Corrientes, durante el mes de julio de cada año, organizada por la feria franca de Goya y la Asociación de Artesanos Independientes “Miguel Ángel Pereira”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegáin. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Feria “Expo Goya emprende” que se realiza en la ciudad de Goya, Corrientes, durante el mes de julio de cada año, organizada por la feria franca de Goya y la Asociación de Artesanos Independientes “Miguel Ángel Pereira”.

María E. Chieno.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Chieno por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la feria “Expo Goya emprende”, que se realiza en la ciudad de Goya, Corrientes, durante el mes de julio de cada año, organizada por la feria franca de Goya y la Asociación de Artesanos Independientes “Miguel Ángel Pereira”. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la feria “Expo Goya emprende” fue creada con el fin de abrir canales de comercialización para artesanos, emprendedores y productores familiares que están enmarcados dentro de la economía social y solidaria. Cabe destacar que “Expo Goya emprende” se encuentra relevado en la categoría de eventos feriales de artesanías del mapa cultural de la Argentina, publicado por el SINCA, Sistema de Información Cultural de la Argentina, en la página de la Secretaría de Cultura de la Nación. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.